

ACUSE DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

La solicitud presentada ha tenido entrada en el Registro Electrónico del Defensor del Pueblo con los siguientes datos:

DATOS DEL REGISTRO		
NÚMERO DE ENTRADA:	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN:	DESTINO:
26087103	03/08/2026 9:13	DEFENSOR DEL PUEBLO

DATOS DEL INTERESADO	
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL:	Nº DE IDENTIFICACIÓN:
JESÚS DEL PINO MARÍN	09019929L

Junto a la solicitud, escrito o comunicación presentada, el interesado ha aportado los siguientes documentos, todos ellos con su correspondiente resumen electrónico:

- Denuncia por persecución psicológica por causa de la religión.pdf
 - Hash: E06D78EAA63114AA16E826369244C5AA0A8B0855881297D7D7AE1B149D6EF47D

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales. Puede ejercer sus derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante el Defensor del Pueblo en c/ Zurbano 42, 28010 Madrid, así como reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es si entiende vulnerados sus derechos.

DATOS RELATIVOS A SU SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE
NOMBRE Y APELLIDOS: JESÚS DEL PINO MARÍN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 09019929L

DATOS DE LOCALIZACIÓN	
Dirección: CALLE C/ EL SALTILLO, 25, , , 25,	
Localidad: ALMONTE	Código Postal: 21730
Provincia: HUELVA	País: ESPAÑA
Teléfono móvil:	
Correo electrónico: BUENANUEVA@HOTMAIL.ES	
Medio preferente de notificaciones: Correo electrónico	

MOTIVO DE LA SOLICITUD
En la primera parte de esta denuncia social presentada el 3 de agosto de 2026 al Defensor del Pueblo Español y de esta fecha en adelante a otras autoridades competentes que les pueda interesar esta causa, está fundamentada en los diez primeros informes psiquiátricos emitidos por los servicios de salud mental en la Comunidad Autónoma de Madrid entre los años 2004 al 2016. Todos estos informes han sido meticulosamente respondidos bajo el criterio de la persona que se le ha ocasionado un grave perjuicio, y que ha consistido principalmente en desacreditar su propio testimonio como católico practicante para tratar de encubrir una persecución encarnizada por la causa de Cristo, con la ayuda de aquellos mecanismos de control del Estado, tales como han llegado a ser en este caso las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el poder judicial, que en último término sabemos que delega su autoridad en los servicios sanitarios dentro del área de la salud mental en España. Estas páginas reflejan una de las formas más sucias y al mismo tiempo sigilosas de los poderes de este mundo para deshacerse de aquellas personas que incomodan a otras que se encuentran alejadas de Dios y que por esta razón tienen sus conciencias pervertidas.

OTRAS PERSONAS AFECTADAS

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales. Puede ejercer sus derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante el Defensor del Pueblo en c/ Zurbano 42, 28010 Madrid, así como reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es si entiende vulnerados sus derechos.

Página 2 de 2

Calle Zurbano, 42 - 28010 Madrid
Tel.: 900 101 025 - Llamadas desde el extranjero (+34) 91 432 62 91

www.defensordelpueblo.es
registro@defensordelpueblo.es